

Comentario al evangelio del lunes, 12 de agosto de 2013

Queridos amigos y amigas:

La parte más larga de este texto que meditamos hoy versa sobre un impuesto al Templo que debían pagar todos los varones. En este episodio, que sólo se encuentra en Mateo, destaca el protagonismo de Pedro y la invitación del evangelista a los miembros de su comunidad para que solucionen pacíficamente cualquier diferencia que pudiera existir entre ellos, a causa de la distinta manera de entender el mensaje cristiano. Por otra parte, la respuesta de Jesús, esta basada en una comparación profunda: el Señor del templo era Dios. Jesús es su Hijo. Los que creen en Jesús participan de esta filiación. Su libertad nace _de ahí.

Pero, junto a esta libertad, quiere expresar también Jesús una actitud de respeto frente a la posible obligación legal y frente al templo, en cuanto que es la casa de Dios. Y paga el impuesto. Jesús hizo muchas cosas a las que, por su calidad de Hijo, no estaba obligado; sin embargo, para que su libertad no ofendiera el sentir común, en este caso como en otros, paga el impuesto.

Ante ciertos deberes sociales o políticos, el ejemplo de Jesús nos enseña que obedecer con libertad y no por miedo o servilismo, es pagar un justo impuesto a la convivencia humana. Nos enseña a saber cumplir los deberes sociales y políticos de las sociedades en las que nos desenvolvemos.

CR

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org